**IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA LOS JÓVENES DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE - RUTA INSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN.**

**Identificación de riesgos para los jóvenes de la localidad de Rafael Uribe Uribe - ruta institucional para la atención.**

Según el informe de riesgo No. 006-15 de la Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos de Violaciones de Derechos Humanos y DIH y SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS – SAT, se evidencia que **Rafael Uribe Uribe** junto con Usme y San Cristóbal se caracterizan por la población asentada en estas zonas se encuentra en el renglón de pobreza y vulnerabilidad social, en algunos casos de pobreza extrema. Gran parte del poblamiento de estos territorios ha sido efectuado por la población desplazada víctima del conflicto armado y población vulnerable que, en razón a su precariedad económica, no pueden acceder a suelo urbanizado optando por la ocupación ilegal o la compra de lotes en terrenos parcelados. La sutiacionalidad económica y de vulnerabilidad social, propicia una serie de problemáticas y riesgos asociados principalmente a la sostenibilidad económica, al consumo de sustancias psicoactivas y a los relacionados con seguridad, que transversalizan a la población juvenil de manera crítica en cuento es la población más vulnerable frente a las situacionalidades mencionadas.

Los riesgos asociados más significativos asociados a la población juvenil son:

**La vulnerabilidad en el desarrollo de propuestas de sostenibilidad económica tanto laborales formales como de emprendimiento**, dado que una gran parte de jóvenes del territorio local no logran instalarse en trabajos formales a pesar de que existe una gran cantidad de jóvenes del territorio local que acceden a la oferta educativa superior. Así mismo las propuestas de emprendimiento, no encuentran apoyo por parte de la empresa privada en general o por proyectos de sostenimiento, lo que a la larga termina por desgastar las microempresas y el cierre de las mismas.

Del total de la población de la localidad de Rafael Uribe Uribe en edad de trabajar, para 2017 hay 148,648 hombres y 157,847 mujeres, de los cuales el 63,6% hace parte de la población económicamente activa, la cual está compuesta por las personas que tienen una ocupación o que sin tenerla la están buscando. En este sentido, hay 184,441 habitantes ocupados y 124,551 habitantes inactivos, dentro de los cuales el 36,6% son hombres y el 63,3% mujeres. Así mismo, es de destacar que aproximadamente hay 90.000 personas en la informalidad.

Es de destacar que Rafael Uribe Uribe se encuentra entre las localidades que tienen un mayor **consumo de sustancias psicoactivas** en Bogotá, ubicándose en el sexto lugar de acuerdo a los reportes de la Secretaría de Educación. Lo que además se complejiza cuando son los jóvenes en general los que son instrumentalizados por parte de grupos al margen de la ley para el tráfico y expendio de SPA.

En la actualidad, los grupos armados pos desmovilización de las AUC conocidos como las Águilas Negras (su existencia no es reconocida por la Fuerza Pública) y los Rastrojos mantienen “instancias” diseminadas en los barrios y localidades, mediante “puntos”, “combos”, “parches” o “bandas” de manera difusa, clandestina, adaptándose a los dispositivos de seguridad de la Fuerza Pública, influyendo de manera violenta en la cotidianidad de las comunidades, generando acciones en contra de quienes se consideran adversarios políticos y sociales, y realizando actividades orientadas al atesoramiento ilícito de bienes y recursos (Defensoría del Pueblo de Colombia, 2015). Para el año 2019, la defensoría del Pueblo emitió dos alertas tempranas (086 de 2018 y 023 de 2019) que advierten de la presencia de presuntos integrantes de grupos armados ilegales pos desmovilización AUC y disidencias de las FARC-EP, en el territorio local, creciendo las denuncias por parte de líderes y lideresas sociales y organizaciones sociales de un **aumento de amenazas y asesinato de jóvenes, así como la circulación de panfletos amenazantes** en las localidades mencionadas en las alertas. (Defensoría del Pueblo de Colombia, ALERTA TEMPRANA 023 DE 2019).

**PROPUESTAS:**

1. 5 Talleres de prevención de consumo de sustancias psicoactivas 23 de junio, 27 de julio, 24 de agosto, 21 de septiembre, 26 de octubre con jóvenes en riesgo de consumo de SPA.
2. Acompañamiento a las acciones sociales realizadas desde los colectivos juveniles que trabajan en los sectores identificados con mayor riesgo por la presencia de panfletos amenazantes a líderes sociales, a través de la implementación de propuestas como la Estrategia Móvil de Juventud durante el segundo semestre de 2020.
3. 1 Ferias de emprendimiento y empleabilidad en el marco de las acciones de la Semana Local de la Juventud a realizarse la segunda semana de agosto.
4. Realización del Consejo Local de Local de Política Social-CLOPS, 9 de mayo de 2020 lugar por definir.
5. Focalización de jóvenes pertenecientes al proyecto Distrito Joven (casa de la Juventud, Articulación con organizaciones) para la identificación de jóvenes en vulnerabilidad tanto económica como en salud integral para proyectar apoyos frente a la restricción del COVID-19. El seguimiento se realizará por parte de la Subdirección para la Juventud Nivel Central.

**PROPUESTA METODOLOGICA CLOPS**

**Nombre: CLOPS 2020 TERRIORIALIZACIÓN DE LA NUEVA POLITICA PUBLICA DE JUVENTUD**

**Objetivo:** Recoger las recomendaciones de la ciudadanía respecto a la implementación de la nueva Política Publica de Juventud en la localidad Rafael Uribe Uribe

**Objetivos específicos:**

* Consultar, participar, articular entre los sectores de la administración local y la ciudadanía, así como el sector privado, para tener un escenario mixto en el marco de la construcción, formulación, evaluación y seguimiento de la política de Juventud.
* Reconocer la importancia de la participación ciudadana en el proceso de la política pública de juventud.

La instalación, socialización y cierre se harán en la IED. María Cano.

 Instalación del CLOPS – 15 minutos A cargo del Alcalde Local (E) Dr. Alejandro Rivera Camero.

1. Saludo a cargo de la Secretaria Técnica del CLOPS Dra. Gloria Cerquera.
2. Presentación panorama Situacional de los y las jóvenes (cifras y experiencias territoriales, socialización del plan de acción de la nueva Política Publica de Juventud)

La metodología se propone desarrollar de manera rotativa así

**MEMORIA E HISTORIA** - 1 grupo de 20 personas – duración 30 minutos

Se desarrolla a través de una visita guiada por los elementos expuestos acerca de la situación de los jóvenes en la localidad, en temas como educación, salud, trabajo, entre otros, (cifras, fotografías, mapas, relatos de vida, lugares, historia popular). Al final, se recogen recomendaciones desde el ejercicio desarrollado.

**ROLES EN LA VIDA COTIDIANA** - 1 grupo de 20 personas – duración 30 minutos

Se hace una puesta en escena de una situación del común, de acuerdo a los actores involucrados teniendo en cuenta las nociones. Luego se hace una discusión sobre las nociones vistas en la puesta en escena y se recogen recomendaciones desde el ejercicio desarrollado.

**Nociones**: Joven, seguridad, consumo, territorio, oportunidades, capacidades.

**Actores**: Policía, Junta de Acción Comunal -JAC-, Alcaldía Local, IDPAC, Secretaría de Gobierno y Subdirección de juventud de Integración social, grupo de jóvenes, comunidad del barrio.

**Situación del común**:

Grupo de jóvenes desarrolla un evento cultural para mejorar la convivencia y la seguridad entre grupos juveniles, en un parque del barrio XXXX con los permisos respectivos. Llegan a montar el escenario a las 8:00 am con referentes de la Alcaldía Local, IDPAC, Secretaría de Gobierno y Subdirección de juventud de Integración social. La JAC del barrio no está de acuerdo con el desarrollo del evento, argumentando que la actividad propicia el consumo, este grupo no es del barrio, que ese espacio no se utiliza para eventos y que no contaba con los permisos necesarios. De esta manera, se apoyan en la policía para no dejar desarrollar la actividad.

**VAMOS A JUGAR: CONCÉNTRESE** 1 grupo de 20 personas – duración 30 minutos

Se divide el grupo en 5 grupos de 4 personas. A través de relaciones, entre situaciones y componentes del proyecto se desarrollan las parejas del juego. De esta manera se entregan premios a los participantes y se habla de los tiempos en los que se encuentra el proyecto. Al final, se recogen recomendaciones desde el ejercicio desarrollado.

POSTERIOR A LA ROTACION DE LOS 3 MOMENTOS SE PROCEDE A:

1. Receso para: Entrega de refrigerios
2. Presentación de recomendaciones ante los representantes de la administración local: Plenaria 30 minutos
3. Cierre – 10 minutos